## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

## TRIBUNAL DE EXAMEN

**361.** LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN LIBRE PARA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE TRABAJADOR SOCIAL, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, POR EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN LIBRE.

En sesión celebrada el día 18 de abril de 2022, el Tribunal para la provisión de una Plaza de Trabajador Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, por el procedimiento de Oposición Libre ha adoptado el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** El primer ejercicio que constituye la Fase de Oposición, consistente en contestar un cuestionario de 80 preguntas tipo test, con tres respuestas alternativas en un periodo máximo de 90 minutos, elaborado inmediatamente antes de su realización, relacionado con el contenido del programa de esta convocatoria, se celebrará el próximo <u>DIA 18 DE MAYO DE 2022, MIERCOLES, EN EL I.E.S. LEOPOLDO QUEIPO ", A LAS 18:00 HORAS,</u> sito en Plaza 1º de Mayo, nº 2 . El llamamiento de los aspirantes, comenzará a las 17:30 horas.

**SEGUNDO.-** Los opositores deberán ir provistos del correspondiente D.N.I., y bolígrafo azul. El uso de la mascarilla será obligatorio dependiendo de la situación epidemiológica.

Durante el desarrollo de las pruebas los equipos de telefonía móvil y otros dispositivos con acceso a Internet deberán permanecer apagados y guardados.

El opositor una vez finalizado el ejercicio no podrá abandonar el lugar del examen hasta que se le autorice por un miembro del tribunal.

**TERCERO.**- Los aspirantes deberán esperar a ser llamados sin acompañamiento de ninguna persona (a excepción de casos particulares debidamente justificados).

En la puerta de acceso se tomará la temperatura, se dispensará gel hidroalcohólico desinfectante de manos y se darán las indicaciones para acceder a la zona de examen, debiendo cumplir en todo momento la normativa vigente del Ministerio de Sanidad (COVID19).

Aquellos opositores que tengan una temperatura superior a 37,5°, se le hará una segunda comprobación de la temperatura, pasados 15 minutos, y si persiste la misma, no podrá acceder al recinto donde se practique la prueba. Esta circunstancia se reflejará en el acta.

Melilla 19 de abril de 2022, La Secretaria Técnica de Economía, Empleo y Comercio, Gema Viñas del Castillo

BOLETÍN: BOME-B-2022-5958 ARTÍCULO: BOME-A-2022-361 PÁGINA: BOME-P-2022-1209